



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

**ESPECIALIZACIÓN ESTUDIOS DE GÉNERO
EN EDUCACIÓN**

**EL AUDIOVISUAL COMO PROPUESTA
DIDÁCTICA PARA ABORDAR
EL FEMINISMO Y LA REVOLUCIÓN SEXUAL,**
en historia I, para segundo grado de secundaria.

**PARA OBTENER EL DIPLOMA COMO
ESPECIALISTA EN GÉNERO EN EDUCACIÓN**

P R E S E N T A

MYRNA DELIA PÉREZ IBERRI

DIRECTORA:

MARÍA DEL PILAR MIGUEZ FERNÁNDEZ

JUNIO 2011

AGRADECIMIENTOS ESPECIALES

A la Universidad Pedagógica Nacional, en cuyas aulas he seguido formándome.

A mi asesora, la profesora María del Pilar Miguez Fernández, por sus valiosas aportaciones y guía generosa en la realización de este proyecto.

A las profesoras lectoras, Dra. Alicia Rivera Morales y a la Mtra. Rosa María Cruz Guzmán, quienes revisaron mi trabajo e hicieron observaciones que le dieron claridad a mi proyecto.

Gracias por su ayuda y amabilidad

AGRADECIMIENTO PERSONAL

Muchas gracias a mi hija Myrna Itzel Baca Pérez, quién siempre se mostró sensible y comprensiva, dedicando parte de su tiempo a la realización de este proyecto, para ella mi sincero reconocimiento, por la ayuda en la elaboración técnica del audiovisual, ya que sus acertadas aportaciones y sugerencias fueron fundamentales para la realización de este trabajo.

Dedico esta tesina a mi hijo Oscar Ricardo y a mi hija Myrna Itzel y a todas las mujeres que han formado parte de mi familia y de mi vida.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	6
-------------------	---

PARTE 1: GÉNERO Y MATERIALES DIDÁCTICOS.

La categoría de género.....	17
-----------------------------	----

El sexismo en los materiales de apoyo curricular.....	21
---	----

Una nueva óptica para erradicar el sexismo, en los materiales didácticos.....	26
---	----

PARTE 11: HITOS DEL FEMINISMO

2.1 Los orígenes del feminismo.....	31
-------------------------------------	----

2.2 Mary Wollstonecraft.....	35
------------------------------	----

2.3 Flora Tristán.....	37
------------------------	----

2.4 Las sufragistas.....	41
--------------------------	----

2.5 El feminismo en México.....	46
---------------------------------	----

2.6 El feminismo en la década de los sesenta y setenta.....	48
---	----

PARTE 111. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS PARA EL MEJOR APROVECHAMIENTO DEL AUDIOVISUAL

3.1 ¿Por qué diseñar un audiovisual con perspectiva de género?.....	52
---	----

3.2 Sugerencias didácticas.....	55
---------------------------------	----

REFLEXIONES FINALES.....	59
--------------------------	----

BIBLIOGRAFÍA.....	60
-------------------	----

ANEXOS

Anexo 1 Guión.....	71
--------------------	----

Anexo 2 Storyboard.....	75
-------------------------	----

Anexo 3 Ficha técnica	80
-----------------------------	----

INTRODUCCIÓN

Durante las últimas cuatro décadas del siglo pasado renacieron los planteamientos en torno a los problemas que enfrentaron las mujeres, por razón de su sexo, las feministas queriendo explicar las causas de dicha desigualdad comenzaron a indagar en el pasado, en lo cotidiano, en lo privado, en lo público, en lo individual y en lo colectivo, a fin de encontrar respuestas sobre el origen del dominio masculino y el significado de las relaciones entre los sexos a lo largo del tiempo, surgieron diversas explicaciones desde el punto de vista de la sociología, la historia, la antropología, el psicoanálisis, la filosofía, etcétera.

En los *orígenes de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Engels analiza el desarrollo de la unidad monogámica familiar y menciona cómo con la aparición de la propiedad privada se estableció la familia patriarcal, que anula los derechos de la madre sobre sus hijos, al respecto señala:

La primera división del trabajo es la que se hizo entre el hombre y la mujer para la procreación de los hijos... El primer antagonismo de clases que apareció en la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer en la monogamia; y la primera opresión de clases, con la del sexo femenino por la del masculino... (Fernández, R., 1975: 63).

De esta división del trabajo se definió a la mujer por su condición de reproductora, y con ello se le asignaron las actividades privadas relacionadas con el

cuidado de los hijos y el trabajo doméstico, mientras que al hombre le correspondieron las actividades del orden público, es decir la toma de las decisiones, la organización social y el manejo de los recursos económicos.

En este sentido, el movimiento de los 70's cuestionó los roles pasivos que se les había asignado, esperando de ellas que fueran abnegadas amas de casa, *las historiadoras mujeres y otras intelectuales* se dieron a la tarea de recuperar testimonios que dieran cuenta de la participación de las mujeres en la lucha por sus derechos cívicos y ciudadanos. (Gamba, 2009).

Ante esta necesidad de búsqueda en la historia, se reconoce que la revolución feminista no solo denunció la discriminación política y el trato desigual que las mujeres recibían en la sociedad, sino que llamó la atención el hecho de que las mujeres habían sido excluidas como objeto de estudio en la historia y las ciencias sociales.

Sin duda, uno de los ámbitos de la vida colectiva donde se había evidenciado el androcentrismo es en la enseñanza de la historia.

Las formas de conocer el mundo, la vida y la persona pusieron como centro y punto de partida el discurso lógico – científico del varón, que estableció por un lado la superioridad constante de las funciones y realizaciones de los hombres en los procesos históricos, en la administración del tiempo y en la construcción de la cultura, y por el otro, la insignificancia, inferioridad o no significación de las producciones generadas por las mujeres. (Fainholc, 1997: 66).

En efecto, la enseñanza de la Historia se ha centrado en mostrar la supremacía del hombre y poco se ha preocupado por reconocer en el escenario de la Historia la participación de las mujeres, por lo tanto urge llevar a las aulas el conocimiento del pasado y presente de las mujeres, para realizar esta labor resulta muy útil consultar la historia de las mujeres de Georges Duby y Michelle Perrot, obra que rescata los vestigios históricos de lo femenino.

El propósito de este trabajo fue realizar un audiovisual, como material didáctico para la enseñanza del contenido *el feminismo y la revolución sexual*, del programa de historia 1, para 2º. grado, para lo cual fue necesario realizar una investigación documental que constituye el soporte teórico para la realización de este recurso.

El interés por realizar este trabajo tiene su origen en mi experiencia docente al estar frente a grupo impartiendo la asignatura de Historia 1, para secundaria. Cuando asumí la misión me asesoré con una jefa de enseñanza de la especialidad de historia, que siempre se mostró comprensiva y sobre todo interesada en los temas relacionados con género.

Enseñar la asignatura significó leer con profundidad el programa correspondiente, que es extenso en contenidos, pues cubre más de cinco siglos desde la expansión europea del siglo XVI hasta la globalización del siglo XX.

Llamó mi atención que pese a dicha extensión solo en dos contenidos se menciona a las mujeres, el primero está relacionado con el papel de la mujer en la Segunda Guerra Mundial y se ubica en el bloque 4, el mundo entre 1920 y 1960 y el otro es el feminismo y la revolución sexual, que aparece en el bloque 5, las décadas recientes, este contenido forma parte de los últimos temas que se abordan en el programa de historia¹, por consiguiente no se trata con detenimiento, ni con la importancia que requiere o bien no se aborda por falta de tiempo, esta situación me permitió identificar que la presencia femenina en el currículo explícito de la asignatura es casi nula.

Resulta evidente señalar que la historia que se enseña en las aulas de secundaria, omite casi en su totalidad la presencia de las mujeres, esto contrasta con la exigencia actual de incluir la equidad de género en la currícula de todos los niveles educativos, con la finalidad de favorecer la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

Es claro que sigue habiendo una falta de compromiso para ejecutar acciones concretas en el ámbito educativo, que beneficien a las mujeres, no obstante que nuestro país se ha comprometido ante organismos internacionales a desarrollar estrategias en favor de la educación de las niñas y las mujeres.

El interés por incluir el género en la currícula de educación básica tuvo su origen en Jomtien, Tailandia, en 1990, donde se llevó a cabo la Conferencia Mun-

dial sobre la Educación para Todos “Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje”. En este foro se trataron asuntos relacionados con la equidad y la educación, haciendo hincapié en la equidad de género, reconociendo las grandes desigualdades existentes en este terreno, para lo cual se expresó en dicha conferencia, que: “La educación de las mujeres era concebida como un instrumento esencial para el desarrollo, además una cuestión de justicia social elemental”. (Tiana, 2008: 84).

En el marco de esta Conferencia Mundial para Todos se consideró realizar transformaciones como se especifica en el siguiente artículo:

Artículo 3º. Universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad.

1.- La educación básica debe proporcionarse a todos los niños, jóvenes y adultos. Con tal fin habría que aumentar los servicios educativos de calidad y tomar medidas coherentes para reducir desigualdades.

2.- Para que la educación básica resulte equitativa, debe ofrecerse a todos los niños, jóvenes y adultos la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de aprendizaje.

3.- La prioridad más urgente es garantizar el acceso y mejorar la calidad de la educación para niños y mujeres y suprimir cuantos obstáculos se opongan a su participación activa. Deben eliminarse de la educación todos los estereotipos en torno a los sexos.

4.- Hay que empeñarse activamente en modificar las desigualdades en materia de educación y suprimir las discriminaciones en las posibilidades de aprendizaje de los grupos desasistidos: los pobres, los niños de la calle y los niños que trabajan en las poblaciones de las zonas remotas y rurales, los nómadas y los trabajadores migrantes, los pueblos indígenas, las minorías étnicas, raciales y lingüísticas, los refugiados, los desplazados por la guerra, y los pueblos sometidos a un régimen de ocupación.

5.-Las necesidades básicas de aprendizaje de las personas impedidas precisan especial atención. Es necesario tomar medidas para garantizar a esas personas, en sus diversas categorías, la igualdad de acceso a la educación como parte integrante del sistema educativo. *Declaración Mundial sobre educación para todos. "Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje," Jomtien, 1990,* (citado en Parga, 2008: p. 43).

Posteriormente en el año 2000 para revisar los avances registrados de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos, se llevó a cabo un foro celebrado en Dakar (Senegal) en donde los gobiernos, organizaciones, organismos, grupos y asociaciones se comprometieron a "aplicar estrategias integradas para lograr la igualdad entre los géneros en materia de educación, basadas en el reconocimiento de la necesidad de cambiar las actitudes, los valores y las prácticas". (Tiana, 2008: 91).

En este contexto y como respuesta a estos compromisos, en nuestro país, en el ámbito educativo, se han impulsado reformas para incorporar la perspectiva de género, al respecto en el Plan de estudios 2006, para secundaria, se plantea la necesidad de introducir el eje transversal de la educación sexual y la equidad de género en todas las asignaturas y se precisa que para tratar estas temáticas se necesita “que todos los docentes cuenten con información confiable y actualizada sobre este campo” (SEP, 2006: 24), ante esta exigencia, el contraste con la realidad nos muestra que la mayoría de los docentes no han sido formados con un enfoque de género y pocos han sido capacitados para abordar estas temáticas, por lo tanto se necesita que el magisterio se prepare en cuestiones de género, para construir una cultura no sexista.

Con base en esta problemática uno de los aspectos centrales del este trabajo es abordar el tema del feminismo y la revolución sexual, desde la perspectiva de género, utilizando un material didáctico que apoye la presentación del tema, pues considero que la mayoría del personal docente, con sus debidas excepciones, que imparten la asignatura de historia utilizan el programa sin cuestionarse que está transmitiendo una serie de contenidos androcéntricos que promueven la desigualdad entre mujeres y hombres, pocos se detienen a promover el conocimiento de las causas históricas que han provocado la discriminación de las mujeres.

Mi propuesta responde a la necesidad de incorporar y resaltar en el programa de historia 1, las luchas que enfrentaron las mujeres por lograr sus derechos en diferentes momentos de la historia, de tal manera que el objetivo es:

Proporcionar al personal docente un material didáctico, que contribuya a abordar el tema del feminismo y la revolución sexual en la asignatura de historia 1, para segundo grado y que apoye el aprendizaje significativo del alumnado con respecto a los hitos de los movimientos feministas.

Es pertinente señalar que para que haya un aprendizaje significativo este debe reunir las siguientes condiciones:

La nueva información debe relacionarse de modo no arbitrario y sustancial con lo que el alumno ya sabe, dependiendo también de la disposición (motivación y actitud) de éste por aprender, así como de la naturaleza de los materiales o contenidos de aprendizaje. (Díaz y Hernández, 2002: 41).

Lo anterior resalta la importancia que tienen los conocimientos previos de los alumnos para aprender y el estar dispuesto y motivado. Por tal motivo los docentes necesitamos partir de estos aprendizajes previos del alumnado, y comprender los procesos motivacionales del aprendizaje de los jóvenes para diseñar materiales didácticos que puedan potenciar en el alumnado aprendizajes significativos.

Se eligió realizar un audiovisual porque “una de las finalidades de estos materiales es facilitar la percepción y la comprensión de los hechos y de los conceptos [...] además de contribuir a la fijación del aprendizaje a través de la impresión más viva y sugestiva que puede provocar el material”. (Nerici, 1973: 329).

Coincido con aquel viejo proverbio chino que dice: “una imagen vale por cinco mil palabras” tengo la firme convicción de que un audiovisual favorece la enseñanza utilizando como vía de percepción el oído y la vista.

Por otra parte, considerando los intereses motivacionales de los jóvenes se pueden retomar sus gustos y aficiones para a través de ellos acercarlos al estudio de los hitos de la historia del feminismo, buscando utilizar la imagen y el sonido para lograr capturar su atención, misma que se dispersa con facilidad.

Este trabajo tuvo la finalidad de ser un soporte teórico y contextual del audiovisual, para facilitar el manejo adecuado del mismo, y fue estructurado en tres partes:

En la primera parte, género y materiales didácticos, se explican los conceptos fundamentales de la teoría de género, que nos sirven para comprender cómo la historia se ha construido de forma androcéntrica. Asimismo, en otro aspecto se especifica como la escuela ha transmitido el sexismo a través de los materiales didácticos, propiciando la discriminación de las mujeres.

Por otra parte, se menciona la importancia de producir materiales audiovisuales con una perspectiva de género, considerando diversos criterios no sexistas para su realización.

En la segunda parte se presentan los hitos de la historia del feminismo, que sirvieron para contextualizar el audiovisual, se inicia con la lucha de la mujer que comienza a tener objetivos precisos a partir de la Revolución Francesa, en donde destaca la participación de Olympe de Gouges con su "*Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana*". Otra precursora de las ideas feministas fue Mary Wollstonecraft quien plantea demandas poco usuales para su época en su obra la *Vindicación de los derechos de la mujer*. Sin duda también la presencia de Flora Tristán deja una enorme huella al vincular las reivindicaciones de la mujer con la lucha obrera.

Otro hito de la historia del feminismo fue el sufragio del siglo XIX y principios del siglo XX en Europa y Estados Unidos, en donde las demandas de las mujeres se centraron en el derecho al voto y en la educación.

En México también las mujeres se pronunciaron por la igualdad de derechos, abogando principalmente por el derecho a la educación y el derecho al voto, un antecedente relevante fue el Primer Congreso Feminista en Yucatán, en 1916.

Posteriormente, se menciona el feminismo como movimiento social, el cual tomó fuerza en las décadas de los sesenta y los setentas, de estos movimien-

tos sociales surgieron diversas corrientes y tendencias, como el feminismo de la igualdad y el de la diferencia, estas dos vertientes se abordan en este trabajo a grandes rasgos.

En la tercera parte del trabajo se explica por qué se eligió diseñar un audiovisual con perspectiva de género, considerando su pertinencia en el proceso enseñanza aprendizaje del alumnado.

Por otra parte, la temática del audiovisual se vincula con el contenido curricular, el feminismo y la revolución sexual, que forma parte del programa de historia¹, para segundo grado, por lo cual se ofrecen al profesorado sugerencias didácticas para su aplicación.

Para concluir se presentan las reflexiones finales en donde se exponen los alcances y las limitantes de esta propuesta.

Este trabajo, como toda obra dirigida a los docentes aspira a mejorar la labor del profesorado, e intenta que se den cuenta que en los contenidos que se enseñan y en los materiales didácticos que se usan se refuerza la desigualdad entre hombres y mujeres, por lo tanto se deben promover iniciativas dirigidas a superar el sexismo existente en las escuelas, una opción es elaborar materiales didácticos que combatan el sexismo.

PARTE 1. Género y materiales didácticos.

En la primera parte de este trabajo se presenta el concepto de género como una construcción social que determina lo masculino y femenino, y las relaciones entre los sexos, esta conceptualización sirve para entender como la sociedad, le ha otorgado al hombre el poder y en consecuencia como la historia “estuvo sometida a la acción del varón solamente, a la vez que fue él (o ellos) quienes la narraron. Aquí se observa un fuerte condicionamiento cultural sobre la narración del hecho histórico, que desconsideró la función seguramente importantísima de la mujer en la generación y gestión de los hechos históricos más diversos”. (Fainholc, 1997 : 66)

También se comenta como el sexismo se refuerza en las escuelas, a través de los contenidos curriculares, los libros de texto y los materiales didácticos perpetuando así la desigualdad entre hombres y mujeres.

Por otra parte, se menciona la importancia de elaborar materiales didácticos que incluyan la perspectiva de género para contribuir a erradicar el sexismo existente en las escuelas.

1.1 La categoría de género.

Durante la década de los ochenta las investigadoras feministas introdujeron el término género, como categoría social, fue una de las aportaciones más importantes del feminismo contemporáneo. (Gamba, 2009).

La incorporación de esta categoría analítica ha sido de gran utilidad para comprender las desigualdades existentes entre hombres y mujeres, así como los comportamientos y problemas que derivan de esta diferencia.

La palabra género denota rechazo al determinismo biológico implícito en el empleo de términos tales como “sexo” o “diferencia sexual”. Al respecto Scott señala:

Género se emplea para designar las relaciones sociales entre sexos. Su uso explícito rechaza las explicaciones biológicas, del estilo de las que encuentran un denominador común para diversas formas de subordinación femenina en los hechos de que las mujeres tienen capacidad para parir y que los hombres tienen mayor fuerza muscular. En lugar de ello, género pasa a ser una forma de denotar construcciones culturales, la creación totalmente social de ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres. Es una forma de referirse a los orígenes exclusivamente sociales de las identidades subjetivas de hombres y mujeres. Género es una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado. (Scott, 1996: 271)

Como lo señala Jean Scott en su definición, con base en la diferencia sexual el género es una construcción social y cultural que determina cual es el ejercicio de los roles para hombres y mujeres dentro de cada cultura y momento histórico.

Tomando como punto de partida los estudios de género, estos nos sirven para analizar como se dan las relaciones entre hombres y mujeres es importante re-

saltar que la estructura social ha asignado tradicionalmente y en forma arbitraria, los comportamientos tanto para las mujeres como para los hombres.

De esta manera, los roles tradicionalmente femeninos se han derivado de las funciones relativas a la maternidad, la vida doméstica, el mundo del hogar y de la familia, *esfera de lo privado*, mientras que los roles masculinos han derivado del Estado, lo político, lo económico, de la toma de decisiones, *esfera de lo público* (Fernández , A. Ma. 1993).

Por lo tanto al considerar esta división en la vida de las mujeres y los hombres en las esferas pública y privada, surge la construcción de la masculinidad que se relaciona con el poder, de esta manera:

Estas diferencias sociales entre hombres y mujeres se legitiman tanto con discursos que atribuyen directamente a la naturaleza biológica tales diferencias, como con símbolos de lo femenino y lo masculino propios de la cultura de que se trate. De esta manera, se ocultan las relaciones de poder, así como la naturaleza social de las formas de organización y de vida de la especie humana. El problema principal es que estas diferencias sociales implican una desigualdad, comúnmente desfavorable para las mujeres, pero también en diversas circunstancias, para los hombres. (Miguez , 2007: 2)

Estas distinciones en los comportamientos son aprendidos y van modelando lo que es masculino y lo que es femenino, provocando desigualdades de género, en la historia se ha preservado el poder del varón mientras que a las mujeres se les ha situado en posiciones de inequidad y desventaja, por siglos se ha hecho invisible el trabajo femenino.

La supuesta superioridad del hombre resulta ser arbitraria; sin embargo al ser humano de sexo masculino se le ha considerado como el único capaz de gobernar y asumir decisiones, esta manera de ver al hombre como el centro del universo se denomina **androcentrismo** que consiste en ver el mundo y la ciencia desde la perspectiva masculina, considerando a la mujer como objeto pasivo en la Historia., “la utilización de un modelo prioritario cuya referencia es únicamente masculina”. El androcentrismo se ha analizado en los conocimientos transmitidos en la enseñanza, en el lenguaje y en los materiales escolares”. (Espín, et al., 1996: 20).

La historia, se ha encargado de relatar el predominio masculino en todas las épocas y en todas las sociedades, de esta manera le ha heredado a la humanidad las luchas por el poder de los pueblos, la vida cotidiana de los gobernantes, las luchas armadas, mientras que las mujeres casi no aparecen en la historia y si lo hacen lo han hecho dentro de las normas impuestas por el patriarcado; no obstante que las mujeres son más de la mitad de la humanidad la renovación de la historia no se ha cumplido ya que sigue existiendo una historia con una perspectiva androcéntrica, es decir todo gira alrededor de la primacía del hombre

manteniéndose la falta de atención a las aportaciones de la mujer a la cultura, salvo algunas excepciones.

El pensamiento androcéntrico persiste y lo podemos constatar en la historia y en el lenguaje androcéntrico que se considera un instrumento muy poderoso como medio de comunicación y enseñanza, “el análisis del lenguaje revela un tratamiento androcéntrico de la realidad a través de múltiples elementos de la normativa lingüística, [...] por ejemplo, el masculino genérico oculta la diferenciación sexual y silencia la presencia femenina”. (Espín et al., 1996: 21).

Es cierto que el lenguaje androcéntrico actúa para preservar la discriminación de las mujeres, pero no sólo el lenguaje oral lo refleja, también la letra impresa y las imágenes.

Después de haber revisado el significado de género como un conjunto de creencias construidas socialmente, tomando como base la diferencia sexual, la perspectiva de género en la enseñanza de la historia tiene por finalidad reconocer la participación tanto de hombres como mujeres, ya que ambos construyen la historia.

1.2 El sexismo en los materiales de apoyo curricular .

Antes de especificar como se transmite el sexismo en los materiales y recursos educativos es conveniente mencionar a que se le llama sexismo, este término apareció en los sesenta en Estados Unidos, y fue utilizado por los grupos feministas para:

designar aquellas actitudes que introducen la desigualdad y la jerarquización en el trato que reciben los individuos sobre la base de la diferenciación sexual. Así, el establecimiento de ciertas funciones como exclusivamente femeninas o masculinas en el ámbito laboral o el rechazo de la mujer en un determinado puesto de trabajo. Tales actitudes ponen de manifiesto que, en desfavor de las mujeres, el sexo es un factor de discriminación, de subordinación y de desvalorización. (Subirats y Brullet, 1988, citado en Espín, et al. 1996:17)

De acuerdo a la definición expuesta con anterioridad el sexismo infravalora a las mujeres y sobrevalora a los varones. La cultura sigue estando marcada por el sexismo se siguen manteniendo una serie de estereotipos, “se entienden como tales aquellas generalizaciones no científicas acerca de lo que es “propio” de cada sexo. Son percepciones de características o conductas “típicas” o “propias” de mujeres o de hombres”. (Espín, et.al., 1996: 19).

Los estereotipos suponen que los varones son más inteligentes, más creativos, agresivos, valientes, competitivos, a diferencia de las mujeres, a quienes se les atribuye la pasividad, sumisión, obediencia, ternura, por otra parte la sociedad determina y refuerza las diferencias sociales existentes entre hombres y mujeres, a través de la socialización “que se refiere a cada una de las instancias a través de las cuales un sujeto humano integra e incorpora las consignas y determinaciones de la estructura social en la que interactúa. Algunas de las instancias

que participan en este proceso son: la familia, la educación formal e informal, la religión y los medios masivos de comunicación entre otros.” (Bustos, 1994: 269).

De tal manera que estas instancias socializadoras van a moldear en el individuo comportamientos y actitudes. Si bien la educación es una de las instancias de socialización más relevantes. Es en la escuela donde se adquieren los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores que conforman al ser humano, es aquí donde se fomentan y refuerzan comportamientos de acuerdo a los roles de género asignados.

Los modelos de comportamiento actúan como organizadores inconscientes de la acción y es esta característica de inconscientes, lo que los hace más difícilmente modificables. Se transmiten de generación en generación y siglo tras siglo a través de la imitación de conductas y de actitudes que no llegan a explicitarse verbalmente ni por escrito, pero que son sabidas por todos y compartidas por casi todos. (Moreno, 2000: 22)

Como señala Monserrat Moreno hay actitudes, comportamientos, que se van adquiriendo, imitando y que van transmitiéndose de generación en generación que no se cuestionan ni se razonan, pero que se aceptan como verdades.

En este sentido el profesorado puede influir en los modelos de comportamiento y también en la reproducción de roles y estereotipos sexistas, a través del

currículum explícito y el currículum oculto, este último, se conoce como “el trato diferenciado a mujeres y hombres por medio del lenguaje, los gestos, el tono de la voz, la frecuencia y la duración en la atención proporcionada a unas u otros”, (Bustos 1994: 288).

Sin duda este trato diferenciado que reciben niños y niñas se interioriza a lo largo de la vida y esto puede reflejarse en la elección de carreras, “las mujeres eligen en mayor proporción carreras dentro de las áreas de educación y humanidades, ciencias de la salud y ciencias sociales y administrativas, mientras que los varones son mayoría en las áreas de ingeniería y tecnología, agronomía y ciencias naturales y exactas”. (Miguez, 2007: 3)

Así pues, no solo el profesorado a través del currículum oculto influye en la reproducción del sexismo, también contribuyen y de manera muy significativa los contenidos curriculares, los libros de texto y los “diferentes materiales y recursos educativos que cotidianamente se utilizan en educación básica (carteles, videos, programas educativos) tienden a presentar las mismas características antes señaladas: predominio de las figuras masculinas y comportamientos estereotipados genéricamente”. (González et al., 2000: 166)

La mayoría de los materiales y recursos educativos utilizados para la enseñanza de la asignatura de historia contienen modelos sexistas a través de las imágenes y del lenguaje escrito, promoviendo la desigualdad entre los sexos, esto se

realiza no mencionando a las mujeres o diciendo muy poco de ellas, subvalorando la actividad femenina, ya sea en su ocupación o capacidad, en consecuencia las ilustraciones de mujeres aparecen en segundo plano o bien representando un papel de subordinación al hombre. (Fainholc, 1997).

Resulta una necesidad apremiante reconocer los aportes de las mujeres que han contribuido y contribuyen en la cultura, a través del diseño de materiales y recursos didácticos que visibilicen a las mujeres que han contribuido y contribuyen día con día al desarrollo de la cultura en la historia.

En las escuelas secundarias se cuenta con pocos materiales didácticos para la enseñanza de las diversas asignaturas, pero en específico, en historia, los materiales con que se cuenta, son películas y documentales sexistas, que siguen reforzando la desigualdad de los sexos, de tal manera que en tanto no se presenten imágenes en donde las mujeres aparezcan en primer plano, se seguirá mostrando una óptica androcentrista en la enseñanza de la historia.

Asimismo, el sexismo permanece latente en los contenidos de la asignatura de historia 1, para 2º. grado, en cuyo programa solo dos contenidos mencionan a las mujeres, propiciando en el alumnado la discriminación y desigualdad, de género, es por ello que se necesita poner mayor atención en incorporar en la práctica docente, la perspectiva de género, por consiguiente y reflexionando en esta situación se necesita diseñar materiales en donde se presente otra visión

de la realidad en donde las mujeres sean las protagonistas o bien se ofrezca un equilibrio de visiones que reflejen lo masculino y lo femenino.

1.3 Una nueva óptica para erradicar el sexismo, en los materiales didácticos.

Durante las últimas décadas se han celebrado diversas conferencias mundiales con el objetivo de implementar propuestas educativas con perspectivas de género. Tal fue el caso de la Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing en 1995, en este foro se trataron diversas problemáticas vinculadas con la igualdad de género, siendo una de ellas la preocupación por erradicar el sexismo en las escuelas, para lo cual se propuso: “Elaborar planes de estudio, libros de texto y material didáctico no sexistas para todos los niveles de la enseñanza, incluida la formación de personal docente”. (Tapia, 2000: 142).

Tomando en cuenta las acciones propuestas en este foro en lo referente a los materiales didácticos, entendemos por “material didáctico los soportes materiales en los cuales se presentan los contenidos y sobre los cuales se realizan las distintas actividades” (Ferrández, et al. 1988: 177). Estamos concientes que la gran mayoría de los materiales están impregnados por elementos sexistas, que propician la subordinación de las mujeres, por tal razón se necesitan materiales no sexistas que en su contenido y en las imágenes no muestren privilegios de un sexo sobre el otro, por tal razón se necesita incorporar la perspectiva de género, para que el alumnado tenga una visión diferente de la realidad, en la que se pre-

sente una participación equilibrada de mujeres y hombres en donde no se sigan reproduciendo los papeles tradicionales.

Son diversos los materiales didácticos que emplea el profesorado, pero sin lugar a dudas el libro de texto ocupa un lugar preferente; no obstante que existen otros materiales, como por ejemplo los materiales audiovisuales que utilizan “la combinación de material visual y auditivo”. (Ferrández, et al., 1988: 195).

A la hora de producir materiales audiovisuales, se deben considerar algunos criterios, en primer término es importante tener en cuenta que no se deben perpetuar las creencias sexistas de que los hombres son más fuertes, agresivos, independientes y las mujeres dependientes, emocionales y tímidas.

En segundo lugar cuando se muestran las ocupaciones de las mujeres y de los hombres, se debe descartar el hecho de presentar a las mujeres ligadas al hogar o consagradas solo a los “trabajos femeninos” y a los hombres mostrarlos en actividades que requieren destreza o fuerza física, el contraste de estas imágenes podría ser que los varones aparezcan dedicados al cuidado de los niños y las mujeres al mantenimiento del coche.

En tercer lugar referente al papel de unos individuos en relación con otros, se debe evitar presentar a las mujeres sometidas o subordinadas al varón, al contrario se deben presentar a las mujeres tomando las decisiones y resolviendo problemas. (Browne y France, 2001).

Además de considerar los criterios anteriores es pertinente enfatizar que un audiovisual utiliza sonido grabado en el cual se pueden emplear diálogos y por lo tanto se debe utilizar un lenguaje no sexista.

Igualmente importante en el diseño de un audiovisual con perspectiva de género, es que el profesorado tenga una formación en género, para abordar los contenidos con base en los principios de la igualdad de género.

Utilizar materiales audiovisuales que muestren a mujeres y a chicas a hombres y a chicos en papeles no estereotipados en los diferentes ámbitos puede coadyuvar para acabar con el sexismo en las escuelas.

PARTE 11. HITOS DEL FEMINISMO.

En este apartado se presentan los hitos del feminismo, entendiéndose por hito un acontecimiento muy importante y significativo en el desarrollo de un proceso social - histórico o en la vida de una persona. Estos hitos son el referente para el desarrollo del contenido del audiovisual.

Muchos son los acontecimientos importantes y muchas las mujeres que se podrían mencionar como precursoras del feminismo; sin embargo en este trabajo se consideró importante iniciar con la Revolución Francesa, como marco ideológico del movimiento feminista, además de representar el primer momento en que las mujeres de aquella época decidieron trabajar conjuntamente.

“Es el comienzo de la andadura del futuro **movimiento feminista**: organizadas en los clubes, produciendo sus propios periódicos o luchando en la calle, abordan el aprendizaje con tal ímpetu que aún hoy, provocan nuestra admiración.” (Muñoz, 2004:106).

Destaca la participación de Olympe de Gouges, escritora y dramaturga, con su *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana*, posteriormente se hace referencia a Mary Wollstonecraft, filósofa y escritora británica, iniciadora del pensamiento feminista y quien escribió la *Vindicación de los derechos de la mujer*, a fin de plantear demandas relacionadas con la igualdad de derechos tanto

civiles como laborales y educativos. Por otra parte, se menciona a Flora Tristán, escritora francesa, quien vinculó las reivindicaciones por la igualdad de derechos con las luchas obreras.

Otro hito importante de la historia fue el que vivieron las mujeres sufragistas en todo el mundo, ellas proclamaban la igualdad de derecho al voto y otras demandas para que se reconocieran sus derechos políticos.

En México, también las mujeres exigieron derechos fue notoria su participación en el Primer Congreso Feminista celebrado en Yucatán, en 1916, bajo el gobierno del general sinaloense Salvador Alvarado, “asiduo lector de Flores Magón, fungió como gobernador de 1915 a 1918”. (Acevedo, et al, 2002: 40)

En otra parte de este trabajo se aborda el feminismo de la década de los sesenta y los setenta del siglo XX, para finalizar se concluye con un esbozo del feminismo actual, específicamente el feminismo de la diferencia y el de la igualdad. En cada uno de los hitos que se abordaron en este trabajo las mujeres protagonistas tuvieron algo en común, todas lucharon por reivindicar los derechos de la mujer.

2.1 Los orígenes del feminismo.

Durante siglos las mujeres permanecieron ocultas, volvieron a hacerse presentes en el escenario de la historia en la década de los sesenta y setenta, durante el movimiento feminista, las investigadoras e historiadoras feministas indagaron en el pasado, cuáles habían sido los orígenes de la opresión de las mujeres, del mismo modo analizaron el significado de las relaciones de los sexos a través del tiempo.

Para entender como surgieron los primeros grupos de mujeres que exigían derechos es necesario echar un vistazo al pasado para conocer el contexto histórico que rodeaba a las mujeres de aquella época. Durante el siglo XVIII, en Francia, se desarrolla:

La Revolución Francesa que será un acontecimiento derivado del descontento en que vivía Francia por las injusticias económicas, políticas y sociales en que se encontraba la mayor parte de la población. Los representantes del Estado Llano prácticamente no tenían derechos; mujeres y hombres eran igualmente explotados, las deudas eran impagables y los cobradores despiadados.

Los impuestos cada vez aumentaban más, el rey y los nobles abusaban del pueblo creando desánimo y descontento. Los filósofos ilustrados serán entonces el soporte teórico de una lucha para dejar atrás la opresión. Mujeres y hombres saldrán a las calles a exigir derechos. En los días de la Revo-

lución surgen los primeros grupos de mujeres que en cuanto tales exigen también derechos. (Rincón, 2009: 11).

El siglo XVIII se caracterizó por el deseo de que existiera igualdad entre los hombres, pero este anhelo no consideró a las mujeres; no obstante que ellas participaron junto con los varones, “las francesas hicieron peticiones al gobierno, tomaron la Bastilla y marcharon a Versalles para llevar consigo a París a la familia real” (Anderson y Zinsser, 2007: 848). La tradición de ver a la mujer por debajo del hombre no podía permitir que el camino fuera fácil para que las mujeres disfrutaran de esa igualdad.

Con base en la Revolución Francesa surgió la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, en donde la consigna, “libertad igualdad y fraternidad” no incluía a las mujeres, “las mujeres fueron nuevamente excluidas, ya que el mencionado documento toma el modelo masculino como única norma de lo humano, no considerando las especificidades de los sexos”. (Rincón, 2009: 110)

La Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano consideró a los hombres pero no a las mujeres, sin embargo hubo mujeres que pretendieron cambios revolucionarios para su época como fue el caso de Olympe de Gouges “autora de dramas no representados, de una novela feminista (El príncipe filósofo); fundadora de un periódico de breve duración (El Impaciente), y del Club de las Tejedoras, que, a pesar de su denominación inofensiva y tradicional, reunía a un grupo de ardientes feministas”. (Foppa, 1975: 83).

Olympe de Gouges escritora, dramaturga y panfletista y política francesa, propone en 1791, su *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana*, en su obra pedía para las mujeres los mismos derechos y libertades que se les daban a los hombres, además exponía la necesidad de liberar a la mujer del trabajo doméstico, Gouges otorga:

un nuevo significado al término ciudadano que incluía a las mujeres igual que a los hombres, e insistía en que los derechos del ciudadano tenían que abarcar no sólo las actividades y la participación política del individuo, sino también sus actividades y su vida doméstica y personal, tanto del hombre como de la mujer. Resaltaba que las mujeres necesitaban algunos de estos nuevos derechos para protegerse a sí mismas contra la explotación sexual. El derecho a la libre comunicación de ideas y de opiniones era importante, aducía, porque haría posible que las mujeres identificaran al padre de sus hijos, y solicitaran la responsabilidad compartida sobre éstos. (Caine y Sluga, 2000: 34 -35).

De esta Declaración podemos rescatar como de Gouges plantea la necesidad de que las mujeres accedan a la vida pública, de que se respeten sus derechos políticos y ciudadanos, asimismo expresa que hombres y mujeres deben compartir las labores domésticas, argumentando que la mujer necesita liberarse de esa tiranía, además manifiesta que se ejerza la paternidad responsable y el derecho a la libertad de expresión.

Los planteamientos de Gouges fueron las bases fundamentales para la liberación de las mujeres, los derechos de las mujeres comenzaron a tener importancia, se reclamaba un trato igualitario con respecto al hombre en todos los aspectos de la vida, públicos y privados, sin embargo a raíz de la Revolución Francesa se dan grandes cambios políticos, para 1791 entra en función la Asamblea legislativa, en donde destacan tres grupos políticos: los partidarios de mantener al rey en el poder; los girondinos, moderados y los jacobinos con tendencia republicana.

Sin duda uno de los momentos culminantes de la Revolución Francesa fue el gobierno de la Convención que no correspondía con las necesidades revolucionarias, por lo tanto el 2 de junio de 1793, una gigantesca manifestación armada de la Comuna de París ocupó el local de la Convención y obligó a ésta a dar de baja y arrestar al grupo más destacado de los diputados girondinos. Con este levantamiento, los jacobinos toman el poder, al mando de Robespierre, quien responde con el terror para aniquilar cualquier intento contrarrevolucionario. (Brom, 2006), esta situación repercutió notablemente en los derechos de las mujeres debido a que “con la dictadura jacobina la represión contra las mujeres recrudece, éstas son excluidas de toda actividad política, los clubes femeninos son disueltos y se les prohíbe unirse en un número mayor de cinco. En 1793 es guillotizada Olympe de Gouges y otras mujeres encarceladas”. (Rincón, 2009: 50).

La Revolución Francesa representó un antecedente histórico de la lucha de las mujeres por reclamar sus derechos, ellas fueron protagonistas de la historia, hubo

un cambio en su manera de pensar, comenzaron a tener conciencia de su opresión, se plantearon la necesidad de buscar cambios que les permitieran tener igualdad en todos los ámbitos económicos, políticos y sociales. Estos acontecimientos que se registraron en Francia sirvieron como fuente de inspiración para otras mujeres, en otros países, como sucedió en Inglaterra con Mary Wollstonecraft.

2.2 Mary Wollstonecraft.

Mary Wollstonecraft, nació en Londres, filósofa y escritora del siglo XVIII, en su infancia y adolescencia experimentó la pobreza y la violencia, estas condiciones de vida la llevaron a rebelarse en contra de la injusticia y de la explotación, asimismo despertaron en ella “una conciencia crítica respecto a un modelo social, económico y cultural de ser mujer que se vivió desde dentro, en toda su dolorosa y agria faz oculta”. (Burdíel, 1996: 26).

El contexto histórico que rodeó a Mary Wollstonecraft fueron las dos grandes revoluciones, la Revolución Industrial Británica y la Revolución Francesa, esta última influyó en la vida de la escritora, quien emprendió el difícil camino de reclamar para las mujeres el derecho a la educación.

El pensamiento de Mary Wollstonecraft se centró en lograr que se extendieran los beneficios de la educación a las mujeres, estuvo en contra de las propuestas educativas que planteaba Jean Jacobo Rousseau (1712-1778), quien planteaba:

La educación de las mujeres debiera ser siempre relativa a los hombres. Complacernos, sernos útiles, hacer que las amemos y estimemos, que nos eduquen cuando somos jóvenes y nos cuiden cuando seamos viejos, nos aconsejen, nos consuelen para que así nuestras vidas sean fáciles y agradables, estos son los deberes de las mujeres de todos los tiempos y para lo que debieran ser enseñadas durante la infancia. (Juliano, 2003: 20)

Mary Wollstonecraft rechazó las opiniones de Rousseau, no estaba de acuerdo en educar de manera diferente a niños y niñas ya que pensaba que una misma educación daría lugar a la igualdad entre ambos sexos, en 1792, escribió su Vindicación de los derechos de la mujer, “que plantea demandas inusitadas para la época: igualdad de derechos civiles, políticos, laborales y educativos, y derecho al divorcio como libre decisión de las partes”. (Gamba, 2007: 144).

Además de no compartir los argumentos de Rousseau Mary Wollstonecraft cuestionaba la educación que recibían las mujeres y planteaba:

La necesidad de una educación basada en principios racionales que combinara una formación intelectual con el aprendizaje de habilidades útiles, la necesidad de poner fin a dobles patrones sexuales, de reformar el matrimonio, y de permitir el acceso a las mujeres a ciertos campos de estudio y a un empleo retribuido que les permitiera ser económicamente independien-

tes. Wollstonecraft especificaba el estudio de la medicina y de los negocios como posibles ocupaciones profesionales para la mujer, y la política y la historia para su desarrollo intelectual y moral. (Caine y Sluga, 200: 36).

Esta escritora estaba conciente de que se necesitaban cambios en la educación y en otros ámbitos esto la llevó a cuestionar las relaciones de poder sociales, sexuales y académicas de su época. Al pedir igualdad política y legal para las mujeres, Wollstonecraft contribuyó a inaugurar una nueva era en el feminismo europeo.

El trabajo de esta pensadora se puede considerar como una obra preliminar del feminismo de la igualdad, que tuvo una gran influencia desde mediados del siglo XIX hasta nuestros días. (Juliano, 2003), Las demandas de igualdad de Wollstonecraft han sido retomadas por las feministas de la actualidad, quienes se han dedicado a realizar diversas acciones en beneficio de las niñas y las mujeres.

2.3 Flora Tristán.

El socialismo surgió en Europa, en el siglo XIX, y modificó la ideología predominante, nació con la intención de resolver los problemas sociales obreros, las teorías que surgen proclaman poner los nuevos sistemas de producción al servicio de la sociedad. Las ideas socialistas buscaban abolir la propiedad privada sobre los medios de producción e implantar la propiedad social. (Brom, 2006).

El siglo XIX es también el siglo del socialismo, y son las teorías socialistas las que dieron el mayor impulso a las reivindicaciones femeninas, al contemplar la condición extremadamente desfavorecida de la mujer del pueblo y, en particular, de la obrera. La mujer del oprimido es dos veces oprimida... Lenin llevará la teoría a la legislación y a la práctica, al fundar el primer Estado socialista. El feminismo socialista tiene entre sus primeras promotoras a una mujer vinculada con América Latina: Flora Tristán, hija de peruano y autora de un libro, *Peregrinaciones de una paria*, publicado en París en 1835, que describe la deplorable situación de las mujeres peruanas. Flora Tristán unía al anhelo de emancipación femenina una concepción socialista del mundo; ésta prevaleció en sus últimos años, llevándola a participar directamente en la lucha obrera. Pero romántica al fin, Flora Tristán pensó que la mujer estaba destinada a ser la redentora del pueblo. (Foppa, 1975: 86).

Flora fue hija ilegítima y este hecho influyó en su situación económica, ya que no pudo reclamar legalmente la herencia paterna. Por otra parte, contrajo matrimonio, cuando apenas iba a cumplir los diecisiete años, con André Chazal, su desafortunado matrimonio la lleva a abandonar al marido; por que las leyes no le permiten divorciarse, es discriminada por la sociedad, su tío el comandante Laisney al enterarse de que ha abandonado a su marido le dice: “Una esposa que huye del domicilio conyugal y se lleva los frutos del matrimonio, no tiene lugar en la sociedad: es una **“paria”** (Tristán, 1977: 17), este calificativo va a representar para Flora lo que es una mujer.

Por consiguiente, sólo el intento de asesinato que sufre por parte del esposo y que la lleva casi a la muerte, la libera de Chazal, es probable que la frustrante relación matrimonial y los malos tratos que vivió con su marido, la llevaran a reflexionar y a tomar conciencia de que “el matrimonio significa la apropiación de la mujer por el hombre”, por ello Flora va a pugnar por que las mujeres tengan libertad de divorciarse y de elegir al marido, además especifica que en el matrimonio no deben intervenir los intereses económicos de los padres de los jóvenes, para Flora el matrimonio es un contrato que tienen por objeto la propiedad. (Tristán, 1977).

Flora fue una mujer autodidacta, los conocimientos los obtuvo por sí misma, fue a fines de 1825, cuando lee la obra de Mary Wollstonecraft: *Vindicación de los derechos de la mujer*, ella se ve ampliamente identificada y recibe ideas que después pondría en la práctica, al igual que Wollstonecraft tiene la firme convicción que la única manera de contribuir a la liberación de la mujer es proporcionándole educación.

Posteriormente Flora se ve influenciada con las lecturas de los pensadores socialistas, que sin duda van a ser determinantes para su pensamiento y su obra literaria referente a la situación de los oprimidos. (Tristán: 1977).

Flora viaja por varios países y realiza diversos trabajos, de esta forma toma conciencia de su condición de “paria”. Cuando visita Perú observa la diferencia de clases sociales, esta experiencia la lleva a tomar conciencia de la situación de la clase obrera y de la mujer. Por consiguiente se apasiona por la lucha social de

los oprimidos y su principal objetivo es “instruir a la clase obrera y a la mujer para contribuir a su liberación”. (Tristán, 1977: 20).

Flora aporta en sus razonamientos tácticas de alianzas cuyo principio básico es:

La unión de todos los oprimidos en torno al proletariado. Su empeño fundamental es convencer a las mujeres de que deben unirse a la lucha del proletariado, la única que salvaguardará sus intereses, y convencer al proletariado de que sin la liberación de las mujeres jamás podrán conseguir su objetivo emancipador. (Tristán, 1977: 39).

Flora Tristán vincula las reivindicaciones de la mujer con las luchas obreras. Publica en 1842 *La unión obrera*, donde presenta el primer proyecto de una Internacional de trabajadores y expresa “la mujer es la proletaria del proletariado [...] hasta el más oprimido de los hombres quiere oprimir a otro ser: su mujer”. (Gamba, 2009: 145).

Esta escritora se preocupó porque se reconocieran los derechos al trabajo así como el derecho a su organización, propone la creación de una Unión Obrera, cuyo objetivo sería la defensa de los derechos del proletariado, además tenía la certeza que el proletariado debía unirse, para ser fuerte e independiente, dicha unión tendría por objetivo unificar a la clase trabajadora, este pensamiento lo re-toma en su libro *La unión obrera*. (Tristán, 1977).

Es preciso señalar que Olympe de Gouges, Mary Wollstonecraft y Flora Tristán desde sus diferentes espacios históricos analizaron la injusticia de la situación de las mujeres y a través de la palabra escrita y de su participación política clamaron por cambiar la situación de la mujer.

2.4 Las sufragistas

Durante el siglo XIX existía la tendencia de convencer a las mujeres, a mantenerse en el hogar, realizando actividades domésticas, además de dedicarse al cuidado de los hijos (esfera privada) mientras que al hombre se le preparaba para tener acceso a la política y a la cultura (esfera pública). (Fernández, A. M. 1993).

A las mujeres se les instruía desde muy temprana edad en las actividades propias de su sexo, el siguiente fragmento describe como se les inculcaba a las niñas el papel de amas de casa:

Es más fácil de lo que a primera vista parece, queridas niñas, llenar los deberes del ama de casa. No basta para ello ser bondadosa y tener aplicación y talento; es necesario, además, tener laboriosidad, orden, limpieza, prudencia y economía, y estas virtudes no se improvisan en un momento dado, deben practicarse desde la niñez, y nadie mejor que una buena y cariñosa madre puede enseñarlas. (Ballarín, 2005: 628).

Para explicar como surgió esta división entre lo público y lo privado es necesario hacer mención de algunas de las ideas de Aristóteles, quien establece que la vida en la Polis es superior a cualquier otra, por lo tanto el hombre es el que participa en la administración de la justicia, esto es lo público y la mujer ocupa el lugar social de lo privado, es decir las labores del hogar. (Fernández, A. M 1993).

“Aristóteles separa mundo público – político de mundo privado – apolítico. Dirá así que en el estado ideal un buen Hombre es sinónimo de un buen Ciudadano. En esta clara diferenciación de lo público y lo privado hay, para Aristóteles, asociaciones mayores (públicas) y asociaciones menores (privadas)”. (Fernández, A. M. 1993: 137). Este sistema de Aristóteles permanece colocando al hombre en un rango de superioridad legitimando la desigualdad.

Estos prejuicios y estas limitaciones han repercutido en todos los aspectos de la vida de las mujeres, provocando discriminación e injusticias, pero a pesar de estas ideas aristotélicas “el siglo XIX señala el nacimiento del feminismo, palabra emblemática que designa tanto cambios estructurales importantes (trabajo asalariado, autonomía del individuo civil, derecho a la instrucción) como la aparición colectiva de las mujeres en la escena política. “ (Duby y Perrot, 2005: 21).

Como respuesta a la discriminación y exclusión de las mujeres surgieron los movimientos por los derechos de la mujer del siglo XIX y de principios del siglo XX, estos estuvieron encabezados por mujeres de clase media, ya que las

mujeres de otras clases sociales tenían otras situaciones como es el caso de la condición de las mujeres burguesas que era diferente ya que tenían riqueza y privilegios, por otro lado la clase obrera y las campesinas trabajaban sin descanso para poder subsistir. (Anderson y Zinsser, 2007)

El sufragismo surgió en Inglaterra, las mujeres de la clase media tomaron conciencia de sus carencias y privaciones legales y políticas, éstas mujeres iniciaron el más grande movimiento de los derechos de la mujer y representaron un ejemplo de tenacidad y compromiso, lucharon por obtener la custodia de sus hijos, el divorcio, la administración de sus bienes, el acceso a la educación superior, el derecho al voto y la participación política. (Anderson y Zinsser, 2007).

Las mujeres exigieron sus derechos pasaron por encima de la superioridad masculina y no se dejó esperar la violencia y la representación gubernamental, muchas de estas mujeres fueron ridiculizadas e incluso agredidas físicamente.

Más de mil sufragistas habían ido ya a la cárcel por defender sus ideas y se organizaron manifestaciones encabezadas por mujeres <<con vestidos blancos, con franjas de color plateado adornadas con una punta de flecha como muestra de que habían sufrido encarcelamiento>> Los miembros de la WSPU hacían ahora huelgas de hambre y sed, (Anderson y Zinsser, 2007: 864).

Por otra parte, también en Estados Unidos las mujeres iniciaron la lucha por sus derechos, la actitud de rechazo y exclusión de delegadas femeninas a la Convención Mundial contra la Esclavitud de Londres fue el motivo que impulsó a las estadounidenses a organizar en 1848, la Convención de los Derechos de las Mujeres en Séneca Falls, estado de Nueva York, en esta reunión de mujeres defendieron el derecho a votar. (Anderson y Zinsser, 2007)

Vale la pena mencionar a Harriet Mill, feminista inglesa, (1807-1858) quien “comparaba a los hombres con los dueños de esclavos y a las mujeres con los esclavos”... y si la abolición de la esclavitud era cuestión moral como política, no lo era menos la abolición de la opresión de la mujer”. Mill planteaba como solución, la educación, la ley y política, además abogaba por la educación superior para las mujeres. Asimismo, “pidió nuevas leyes que permitieran a las mujeres conservar sus propios ingresos y que las protegieran de la violencia y la brutalidad masculinas. Y reclamó los derechos ciudadanos de las mujeres como cuestión de justicia elemental”. (Anderson y Zinsser, 2007: 857).

Acto seguido las mujeres inglesas se destacaron por tener un inmenso espíritu de lucha, se organizaron, fundaron comités de mujeres, sociedades para dar empleo femenino, editaron revistas, fundaron colegios universitarios de igual forma presionaron a Parlamento para lograr que las mujeres casadas controlaran sus ingresos, esta última petición fue aprobada en 1878. (Anderson y Zinsser, 2007).

También las feministas se organizaron en el Comité por el Sufragio Femenino. Para 1887 se formó la Unión Nacional de Sociedades por el voto de las mujeres, por consiguiente, se unieron a las sufragistas de la clase media, las mujeres de clase obrera. Por otra parte ante la desesperación de las líderes feministas, que llevaban varios años luchando, el movimiento inglés por los derechos de las mujeres se dividió en dos facciones rivales: la Unión Nacional de Sociedades por el Voto de las Mujeres (NUWSS), liderada por Millicent Garrett Fawcett (1847-1929) y la Unión Social y Política de Mujeres (WSPU), liderada por Emmeline Goulden Pankhurst (1858-1928). (Anderson y Zinsser 2007: 862).

“Desdeñando el enfoque pacífico, moderado y elegante de las NUWSS, las WSPU llevaron la cuestión del sufragio femenino a la arena política, interrumpiendo debates políticos, organizando mítines al aire libre. Las mujeres pertenecientes a la WSPU continuamente sufrían arrestos y encarcelamientos [...] Asimismo las sufragistas encarceladas emprendían huelgas de hambre que originaban una creciente publicidad, especialmente cuando se les forzaba a ingerir alimento.” (Caine y Sluga, 2000: 161).

Las sufragistas inglesas y las feministas radicales, quienes era partidarias de métodos más contundentes, como irrumpir mítines o incendiar comercios, tras largos años de lucha por conquistar el derecho al voto hicieron una pausa en su lucha a causa de la Primera Guerra Mundial, en 1918, “las mujeres abandonaron

el ámbito doméstico para incorporarse al mundo laboral y sostener el esfuerzo bélico. Se inició así un proceso de cambio social que afectó, sobre todo, a las clases media y alta, las obreras trabajaban fuera del hogar desde hacia tiempo”. (Mendoza, 2006: 17).

La contribución de las mujeres en la Gran Guerra (1914- 1918), además de su tenaz lucha, les permitió lograr el voto, además de incursionar en el ámbito público.

Al finalizar la guerra, “las inglesas mayores de treinta años obtuvieron el voto en 1918 (a las mujeres entre veintiuno, edad en la que podían votar los hombres, y treinta años, se le consideraba demasiado *frívolas* y tuvieron que esperar hasta 1928 para que se les concediera el voto)”. (Anderson y Zinsser, 2007: 865).

2.5 El feminismo en México.

Cruzando el Atlántico, en México, durante el siglo XIX, la presencia de las mujeres transcurría en el ámbito familiar y la vida doméstica, misma que se le asignaba como un ámbito natural. La imagen de la mujer que se requería conservar era la mujer sumisa, abnegada, dependiente, virgen y sobre todo que mostrara un total desinterés por la política y las cuestiones sociales, que pertenecían al mundo de los varones. (Ramos, 1987).

No obstante que se reforzaban estas cualidades en las mujeres hubo otras que rompieron con este ideal femenino y se mostraron transgresoras, ya que buscaban modificar la condición de las mujeres, como sucedió en 1824, cuando

“un excepcional y reducido grupo de zacatecanas había solicitado su ciudadanía ante el Congreso Constituyente”. (Galeana, 2005: 6).

Posteriormente en otro hito de la historia de las mujeres en México, se sucedió otro acontecimiento destacado, el Primer Congreso Feminista, bajo el gobierno del general sinaloense Salvador Alvarado, este gobernador:

A las mujeres les dio oportunidades para que ellas mismas discutieran su situación social y política, convocando al Primer Congreso Feminista en Yucatán, al que asistieron 617 delegadas, y para procurar arraigar en los ciudadanos la convicción de que los estímulos a la mujer deben constituir el máximo orgullo de todo hombre libre. (Acevedo, et al. 2002: 41).

El primer Congreso feminista se llevó a cabo en Yucatán en 1916, en este foro se consideraron algunas de las demandas propuestas por las mujeres; pero no fue sino hasta 1953, cuando durante el gobierno del presidente Adolfo Ruiz Cortínez se les otorgó el voto. (Galeana 2005).

“Para ese momento, el sufragio femenino había dejado de ser una demanda social para convertirse en una concesión política otorgada desde las esferas estatales del poder y en un instrumento empleado por el régimen para construirse una imagen internacional de modernidad. Fue entonces, a mediados de 1954, cuando, con plena capacidad ciudadana, las mujeres mexicanas acudieron a votar en unas elecciones federales”. (Cano, 1993: 762).

Para muchas mujeres luchar por el derecho a la educación constituyó una prioridad; pero para otras fueron los derechos políticos y civiles, incluyendo el sufragio; sin embargo cada una de ellas cuestionaron el poder del patriarcado, mostrándose transgresoras y combatiendo algunas con sus ideales, otras con la palabra escrita, pero cada una de ellas en su forma personal de manifestarse puso en tela de juicio las injusticias y la desigualdad que las mujeres hemos vivido históricamente a través del tiempo.

2.6 El feminismo en la década de los sesenta y setenta.

Anteriormente señalamos algunos de los principales hitos del feminismo sin duda son los precedentes de la emancipación de la mujer que renació y se intensificó en los años sesenta y setenta cuando “hubo una rápida difusión de la educación y de la contracepción con lo que muchas mujeres empezaron a dudar de que el único objetivo de su vida fuera casarse lo antes posible, traer hijos al mundo y quedarse en casa haciendo de esposas y madres”. (Grillet,2002: 24).

En los grupos feministas, las mujeres comenzaron a reconsiderar su situación de desigualdad, dependencia y subordinación, reconociendo esta problemática, surge un nuevo feminismo que “tiene por finalidad la *emancipación femenina*, la igualdad de oportunidades entre ambos sexos y la promoción y el reconocimiento de los derechos de la mujer”. (Abad, 1999: 132).

En la década de los setentas, en México, los grupos feministas realizaron una intensa actividad cultural y social para fomentar políticas de igualdad a favor de las mujeres. Se reunieron a dialogar en la Primera Conferencia Internacional de la mujer en 1975 en donde:

Asisten representantes de gobiernos afiliados a la ONU y de manera alternativa se hace la Tribuna de la Mujer con representación de organismos no gubernamentales, con lideresas de movimientos feministas del mundo. Se celebró del 19 de junio al 2 de julio de 1975, con la asistencia de más de seis mil mujeres y 200 hombres provenientes de 130 países. Se reunieron por primera vez en la historia para plantear los problemas de la mujer de nuestro planeta azul. (De Dios y Navarro, 2004: 41)

Posteriormente siguieron otras conferencias cada cinco años: (Copenhague, 1980; Nairobi, 1985; Beijing, 1995), estas conferencias internacionales han tenido importantes consecuencias a nivel internacional. (Fernández, A. 2001: 71)

La importancia de estas conferencias radicó en la toma de decisiones y acuerdos que han firmado los países firmantes. En el caso concreto de México hubo modificaciones en las leyes intentando con esto eliminar la discriminación a las mujeres.

Dentro del movimiento feminista surgieron variadas corrientes, con diversas tendencias y posturas, que se propusieron terminar con la discriminación hacia la mujer

promoviendo sus derechos. En este trabajo se consideró importante mencionar dos vertientes del feminismo: el de la **igualdad** y el de la **diferencia**, porque son las dos corrientes que han provocado mayor polémica en sus planteamientos.

A continuación se exponen a grandes rasgos las características de estas dos vertientes:

El feminismo de la diferencia consiste en teorizar sobre los valores que tradicionalmente han sido atribuidos a las mujeres y que se consideran como femeninos, ya sea por su naturaleza o como producto de un condicionamiento. Éstos se asumen como positivos y como base de una identidad que está orgullosa de sí misma. Entre estos valores y posibilidades se destacan una mayor conciencia del cuerpo propio, la armonía con la naturaleza, el espíritu de colaboración y la capacidad de procrear, entre otros. (Rincón, 2009: 75).

De lo anterior se deduce que se valoran y reconocen las características femeninas, según esta tendencia, la mujer no debe desprenderse de su esencia femenina, que la hace diferente del hombre.

Por otra parte, la tendencia feminista de la igualdad, tiene como “base filosófica los preceptos de la Ilustración, según los cuales la razón es universal y pertenece a todos los seres humanos; eso supone que todos éstos son iguales en cuanto poseedores de la razón [...] la mujer quiere igualdad de oportunidades, de derechos, de privilegios, de recursos, de posibilidades”. (Rincón, 2009: 112).

El feminismo de la igualdad pretende la equiparación de ambos géneros y se propone denunciar todas las injusticias perpetradas a las mujeres, en los diversos ámbitos, ya sean educativos, culturales, laborales o políticos, entre otros.

Ambas tendencias tienen sus propios aciertos y lógica, ahora bien “la alternativa radica en plantear una fusión razonada de ambas teorías (eclecticismo), “la igualdad en la diferencia” insistiendo en la diversidad de seres humanos” (Rincón, 2009: 113).

La tarea no es sencilla pero todavía se pueden mejorar las relaciones entre hombres y mujeres, para lo cual el feminismo es una propuesta de integración social para ambos.

Las ideas feministas del siglo XIX fueron retomadas en el siglo XX, durante los años sesenta y setenta dando pie a un nuevo feminismo, posteriormente en la década de los ochenta, surge la categoría de género, en el ámbito académico, como modo de explicación de las relaciones de poder entre los sexos.

PARTE III. Orientaciones didácticas para el mejor aprovechamiento del audiovisual.

En este apartado se plantea la necesidad de diseñar un audiovisual con perspectiva de género, para tratar el tema del feminismo y la revolución sexual, también se ofrecen al profesorado sugerencias didácticas, para promover la discusión del audiovisual, que incluyen actividades que pretenden favorecer y potenciar el aprendizaje significativo del alumnado,

3.1 ¿Por qué diseñar un audiovisual con perspectiva de género?

Al pensar en desarrollar estrategias para erradicar el sexismo en la enseñanza de la historia surgió la intención de elaborar un material de apoyo “un audiovisual”, que sirviera como hilo conductor para abordar el contenido el feminismo y la revolución sexual, que forma parte del currículo de la asignatura de historia 1, 2º grado, desde una perspectiva de género, que contribuyera a eliminar los estereotipos que refuerzan la discriminación en contra de la mujer.

Tomando en consideración que los tiempos han cambiado es necesario cambiar con ellos, las técnicas enciclopedistas en la que el profesor daba su clase y los alumnos repetían la lección al pie de la letra ha quedado en el olvido.

La sociedad en que vivimos se caracteriza por una gran cantidad de información, por los acelerados avances en la tecnología, así como por el caudal de

imágenes que nos rodean, por este motivo tenemos que estar concientes de este contexto, para innovar la práctica educativa, aprovechando las nuevas tecnologías, de hecho entre las orientaciones didácticas para el mejor aprovechamiento de los programas de estudio, (SEP plan de estudios 2006) se señala la necesidad de incluirlas, para apoyar y complementar el trabajo docente, sin duda es un reto para quienes trabajamos en las instituciones educativas.

Se consideró la elaboración de este audiovisual, ya que es un medio con muchas posibilidades de aplicación, gracias a su versatilidad. “La introducción de los medios audiovisuales y de comunicación en nuestras aulas puede y tienen que ser la punta de lanza que permita esa reflexión sobre nuestro modelo de entender y concebir la enseñanza. Los medios ofrecen una privilegiada oportunidad para cambiar y mejorar”. (Aguaded, 1996:17).

Cuando se eligió elaborar el audiovisual y se comenzó a planificar su diseño, fue necesario considerar diversos propósitos entre ellos se quería que este medio fomentara un aprendizaje significativo en donde se propiciara la discusión y el debate del alumnado para reflexionar en un tema poco conocido, *el feminismo y la revolución sexual*, por lo tanto se consideró que “una característica educativa importante de los medios es su aptitud para motivar respuestas del alumno, tanto orales como no orales”. (Haney, y Ullmer, , 1980:19).

Con base en esta característica el audiovisual cumplía con este propósito, además el uso del color, las imágenes, los gráficos, el sonido y los personajes animados podrían favorecer y potenciar el aprendizaje del alumnado con respecto a este contenido.

La planeación y el diseño se inició con una investigación histórica que fue el soporte teórico para fundamentar el audiovisual, (véase parte II) posteriormente con base en la fundamentación se realizó el guión con los diálogos de los personajes, después se elaboró el Storyboard que es un boceto previo a la elaboración de un audiovisual, que incluye las indicaciones referentes a la imagen y al sonido, posteriormente se elaboró la ficha técnica en donde se describen los aspectos técnicos del audiovisual, (ver anexos).

Realizar un audiovisual con perspectiva de género, utilizando uno de los contenidos curriculares del programa, significó presentar una propuesta de un material didáctico no sexista, que trató de promover las relaciones equitativas entre hombres y mujeres.

Por otro lado, tomando en consideración que una clase tiene una duración de 50 minutos, el audiovisual dura 5 minutos, el resto del tiempo se propone utilizarlo para realizar las actividades sugeridas o bien desarrollar otras actividades propuestas por el profesorado.

A continuación, en el siguiente apartado, se ofrecen sugerencias didácticas al profesorado con actividades propuestas para llevar a cabo la discusión del audiovisual.

3.2 Sugerencias didácticas.

Presentación.

Estas sugerencias didácticas han sido diseñadas con la finalidad de proporcionar a los docentes una herramienta de trabajo para la utilización del audiovisual propuesto.

Es fundamental señalar que el profesorado con base en su experiencia podrá enriquecer el tema con otras actividades que considere importantes, asimismo es esencial que muestren una actitud respetuosa e imparcial que invite a los jóvenes a la participación activa.

Es aconsejable que antes de proyectar el material se proporcione a los alumnos una breve introducción sobre el contenido.

Actividad.

Esta actividad está diseñada para ayudar a los alumnos a explorar su propia forma de pensar acerca de las luchas de las mujeres por conquistar sus derechos.

INSTRUCCIONES.

Objetivo.

“Promover la reflexión en torno a las causas históricas que han provocado la marginación de las mujeres”. (SEP, 2006, programa, historia 1: 54).

Procedimiento.

Una vez presentado el audiovisual, la actividad propuesta consta de tres pasos. El paso 1 se utilizará para presentar a los jóvenes las preguntas que servirán para iniciar la discusión. El paso 2 constituye la realización del debate de las preguntas. El paso 3 propiciará la reflexión con base en el debate.

Paso 1

Se presentará al alumnado una serie de ***preguntas esclarecedoras*** “cuya respuesta obliga a perfilar la postura personal sobre un tema considerado”. (Yus, 1996: 177) .Estas preguntas tienen la intención de incitar al alumnado a pensar y a discutir la información proporcionada en el audiovisual.

Preguntas esclarecedoras:

- 1.-¿Qué es lo que más te llamó la atención del audiovisual?
- 2.-¿Por qué crees que la Revolución Francesa excluyó a las mujeres de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, si también ellas participaron junto con los varones?
- 3.-¿Estás de acuerdo con las personas que piensan que las mujeres son inferiores? ¿por qué?
- 4.-¿Qué opinas de la propuesta de Olympe de Gouges de que se respetaran los derechos políticos y ciudadanos de las mujeres?
- 5.-¿Qué sentimientos te provocó saber que Olympe de Gouges fue guillotina por sus ideales?
- 6.-Una vez que conociste el pensamiento de Mary Wollstonecraft por exigir el derecho a la educación de las mujeres, ¿tú que opinas?
- 7.-¿Consideras que en la actualidad se reconocen en su totalidad los derechos de las mujeres?
- 8.-Da un ejemplo de discriminación hacia las mujeres.
- 9.-Imagina que eres portavoz de los Derechos Humanos y que debes defender con argumentos los derechos de las mujeres, ¿qué expondrías?
- 10.-¿Qué acciones propondrías para promover las relaciones igualitarias entre hombres y mujeres?

Paso 2

Para iniciar la discusión de las preguntas se empleará la técnica del debate con el objetivo de “fomentar el análisis crítico, exponer posturas, promover el diálogo, aceptar las opiniones de los demás con respeto y tolerancia”.(Picot y Tárrago, 2003: 137).

Para el desarrollo del debate el profesor o la profesora expondrá las preguntas previamente formuladas para que sean contestadas por los integrantes del grupo, se motivará a que participen todos.

Paso 3

Por último el debate puede concluir con reflexiones sobre las acciones que se podrían emprender para mejorar la situación de las mujeres, con respecto a sus derechos.

Evaluación

Los alumnos elaborarán una redacción en donde expliquen que aprendieron con este tema. (Este escrito podría formar parte de las evidencias individuales para evaluar la actividad).

REFLEXIONES FINALES.

El interés por realizar un audiovisual en donde se presenta la lucha de las mujeres por lograr sus derechos, tuvo su origen en mi práctica docente, esta experiencia me llevó a constatar la casi nula aparición de las mujeres en los episodios históricos y en los recursos didácticos.

Esta desigualdad entre hombres y mujeres fue la razón por la cual decidí utilizar el contenido, ***el feminismo y la revolución sexual***, del programa historia 1 para 2º grado de secundaria, para incorporar la perspectiva de género tomando como punto de partida la historia de las mujeres.

La realización de este proyecto significó la oportunidad de profundizar en la teoría de género, esta herramienta de análisis me aportó elementos para comprender como los comportamientos de hombres y mujeres han sido construidos cultural y socialmente en cada época histórica y como afectan la vida de los hombres y de las mujeres, quienes perpetúan el papel asignado, por una parte los hombres han asumido el ser los protagonistas de la historia, por otro lado las mujeres han aparecido como madres, esposas, hijas, pero nunca como seres humanos independientes.

Al comenzar a indagar sobre la historia empezaron a surgir las voces de aquellas mujeres que durante años han sido silenciadas, en Francia, Olympe de Gouges reclamó igualdad de derechos al publicar su *Declaración de los Derechos de*

la Mujer y la Ciudadana, en Inglaterra, Mary Wollstonecraft estaba convencida de que hombres y mujeres tenían los mismos talentos y habilidades, por lo tanto rechazó el supuesto tradicional de que hombres y mujeres eran diferentes, ella afirmaba que a las jóvenes se les debía otorgar la misma educación que a los muchachos, sus ideas sobre educación se plasmaron en su *Vindicación de los derechos de la mujer*.

En otra época y en otro espacio Flora Tristán, socialista por convicción, concentró su lucha en las mujeres de la clase obrera; por otra parte las sufragistas en diversas partes del mundo dedicaron sus esfuerzos por lograr el voto y otras demandas en beneficio de las mujeres.

Años más tarde el movimiento de liberación de la mujer en las décadas de los sesentas y setentas cuestionaron el androcentrismo y volvieron a reivindicar los derechos que aún no se habían reconocido.

No obstante que estas mujeres vivieron en diferentes épocas compartían puntos de vista en común, aspiraron a la autonomía, a la educación, a la participación política, promovieron los derechos de las mujeres, con base en este contexto hilvanar el guión con la información histórica y las imágenes me dieron la posibilidad de conocer más a fondo su forma de pensar, de sentir, de luchar, de transgredir, hacer visibles y protagonistas a las mujeres es en esencia la intención de realizar este proyecto.

Dentro de la trayectoria de este trabajo la parte final ofrece algunas sugerencias didácticas para discutir el audiovisual. Sin duda el profesorado es fundamental para promover las actividades que motiven a los alumnos para reflexionar en torno al tema, son los docentes quienes con base en su experiencia podrán enriquecer las actividades que consideren pertinentes.

Una de las limitantes de este proyecto es que faltó proyectar el material en las secundarias; sin embargo existe una línea futura de investigación en la cual pretendo profundizar y ampliar mi propuesta, con base en la puesta en práctica.

Considero que uno de los alcances de este audiovisual es que podrá ser de gran utilidad para todo el profesorado que se interese en introducir la perspectiva de género, ya sea en talleres de sensibilización, conferencias, debates, cursos de sexualidad, de capacitación sobre los derechos de las mujeres, etcétera.

Una de las aportaciones de este proyecto es presentar a los docentes un recurso didáctico **no sexista** que les sirva para fortalecer en las aulas una formación equitativa entre hombres y mujeres, considero que el profesorado es agente de cambio para propiciar una educación que se base en la igualdad y que visibilice a las mujeres no solo en la historia sino en las instituciones educativas.

Para cerrar este escrito creo necesario mover a la reflexión al profesorado, estamos viviendo en una sociedad que requiere sujetos capaces de respetar la equidad de género, en este sentido me parece una opción innovadora integrar en

nuestra práctica educativa la perspectiva de género, debemos evitar que se siga perpetuando el sexismo en nuestras escuelas tenemos que combatirlo, para ello es necesario capacitarnos en estos temas, para poder transformar las actitudes sexistas adquiridas, asimismo si queremos educar en la igualdad entre los sexos es deseable empezar por cambiar las propias actitudes sexistas, se que no es una tarea sencilla, pero no es imposible.

Otra innovación importante que inspiró la elaboración de esta propuesta fue utilizar las nuevas tecnologías en la elaboración de recursos didácticos, si bien hemos pasado de una cultura centrada en la información de los libros a otra complementaria que es la información digital, esta acelerada evolución nos obliga a los profesores y a las profesoras a introducir estrategias para innovar el trabajo docente, si queremos estar acorde al contexto que rodea a nuestros jóvenes, por lo tanto es necesario implementar cambios, una opción es introducir los audiovisuales en las aulas que sirvan como punta de lanza que inviten a la reflexión.

Así, este audiovisual ha sido concebido como un material didáctico de apoyo para el trabajo docente, al mismo tiempo es un primer paso para otras iniciativas que se propongan ampliar y profundizar en acciones dirigidas a erradicar las actitudes discriminatorias hacia las mujeres.

BIBLIOGRAFÍA.

Abad, Juan (1999). El feminismo. *Ética*. Madrid, McGraw – Hill, 127-137.

Acevedo, Marta (2002). 10 de mayo, en G. Gutiérrez (coord.) *Feminismo en México, revisión histórico – crítica del siglo que termina*. México, UNAM/ Programa Universitario de Estudios de Género, pp.39-51.

Aguaded, José (1996). *Comunicación audiovisual en una enseñanza renovada*. España, Grupo Pedagógico Andaluz, Prensa y Educación.

Anderson, Bonnie y Zinsser, Judith (2007). La afirmación de la igualdad jurídica y política de las mujeres: los movimientos por la igualdad de derechos en Europa. *Historia de las mujeres*. Barcelona, Crítica, 847-869.

Ballarín, Pilar (2005). La construcción de un modelo educativo de “utilidad doméstica”, en G. Duby y M. Perrot. *Historia de las mujeres en occidente, el siglo XIX*. México, Taurus 624-639.

Brom, Juan (2006). *Esbozo de historia universal*. México, Grijalbo.

Browne, Naima y France Pauline (2001). *Hacia una educación infantil no sexista*, Madrid, Morata.

Bustos, Olga (1994). La formación del género: el impacto de la socialización a través de la educación, en C. Pérez y E. Rubio, (coords). *Antología de la Sexualidad Humana1*, México, CONAPO, pp. 267- 298.

Burdiel, Isabel (1996). *Mary Wollstonecraft, Vindicación de los derechos de la mujer*. Madrid, Ediciones cátedra, 7-95.

Caine, Bárbara y Sluga, Glenda (2000). *Género e historia: mujeres en el cambio sociocultural europeo, de 1780 a 1920*. Madrid, Narcea.

Cano, Gabriela (1993). Revolución, feminismo y ciudadanía en México (1915-1940) en G. Duby y M. Perrot. *Historia de las mujeres en occidente, el siglo XX*. Madrid, Taurus, 749-762.

De Dios Delia y Navarro Ma. Esther (2004). El feminismo como movimiento social, en J. del C. Chávez (coord.) *Perspectiva de género*. México, Entsunam, Plaza y Valdés, 23-55.

Díaz Frida y Hernández Gerardo (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo, una interpretación constructivista*. México, McGraw- Hill.

Duby, Georges y Perrot, Michelle (2005). *Historia de las mujeres en occidente, el siglo XIX*. México, Taurus.

Espín, Julia, et al. (1996). *Análisis de recursos educativos desde la perspectiva no sexista*. Barcelona, Laertes, 109-145.

Fainholc, Beatriz (1997). *Hacia una escuela no sexista*. Buenos Aires, Grupo Aique.

Fernández, A., Juliano, M. D., López, M., Martínez, N., (2001). *Las mujeres en la enseñanza de las ciencias sociales*. Madrid, Síntesis Educación, 61-93.

Fernández, Ana María (1993). Hombres públicos- mujeres privadas, en *La mujer de la ilusión*, Buenos Aires, Paidós, 133-153.

Fernández, Rosa Marta (1975). Sexismo: una ideología, en Elena Urrutia. *Imagen y realidad de la mujer*. México, SepSetentas, 62-79.

Ferrandez, Adalberto et al. (1988). *Tecnología didáctica. Teoría y práctica de la programación escolar*. Barcelona, CEAC.

Foppa, Alaíde (1975). Feminismo y liberación, en Elena Urrutia. *Imagen y realidad de la mujer*. México, SepSetentas, 80-101.

Galeana, Patricia (2005, marzo: Año 1: Num. 1). *La lucha de las mujeres en México*. Consulta realizada el 12 de enero de 2011.

(<http://mdemujer.org.mx>)femu/revista/)

Gamba, Susana (2009). *Diccionario de estudios de género y feminismo*. Buenos Aires Biblos.

Grillet, Sophie (2000). *No soy feminista pero... todo lo que hay que saber sobre las batallas de las mujeres*. Barcelona, Random House Mondadori.

González, Rosa María, Miguez, Pilar, Morales, Leticia, Rivera, Alicia (2000), Género y currículum en educación básica: los ejes transversales, en R. M. González (coord.). *Construyendo la diversidad nuevas orientaciones en género y educación*. México, UPN, Porrúa, pp. 157- 187.

Haney, John y Ullmer, Eldon (1980). *El maestro y los medios audiovisuales*. México, Pax.

Juliano, Dolores (2003). La enseñanza de las ciencias sociales, geografía e historia desde un punto de vista no androcéntrico. Estado de la cuestión y líneas de avance, en E. Hidalgo, M. Roset y A. Caba. *Repensar la enseñanza de la geografía y la historia*. Barcelona, Octaedro, pp. 19-71.

Mendoza, Bernardo (2006). El sufragismo, el difícil camino hacia el voto femenino, en *Historia y vida*. Año XXXVII, No. 456, Barcelona, 4-17.

Miguez, P. (2007). *El código de feminización y masculinización de las profesiones*. En Prensa, México, D. F.

Moreno, Monserrat (2000). *Como se enseña a ser niña: el sexismo en la escuela*. Barcelona, Icaria.

Muñoz, Ana María (2004). La teoría sexo- género: El androcentrismo en la Historia, en C. Rodríguez (comp.). *La ausencia de las mujeres en los contenidos escolares*, Buenos Aires, Miño y Dávila, pp. 103- 111

Nerici, Imídeo (1973). *Hacia una Didáctica General Dinámica*. México, Kapeluz.

Parga, Lucila (2008). *La construcción de los estereotipos de género femenino en la secundaria*. México: UPN.

Picot, María Jesús y Tárrago Purificación (2003). *Educación en la igualdad: materiales didácticos sobre la mujer*. Madrid, Editorial CCS.

Ramos, Carmen (1987). Señoritas porfirianas en *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*. México, el Colegio de México, 144-160.

Rincón, Lucía (2009). *Bases histórico – Filosóficas de la teoría feminista*.

Heredia, Colección Prometeo 39, Universidad Nacional de Costa Rica.

Scott, Joan W. (1996). El género una categoría útil para el análisis histórico, en Marta Lamas (comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México, PUEG/UNAM, 265-302.

SEP (2006). *Plan de Estudios, educación básica secundaria*. México.

SEP (2006). *Programa de estudio Historia 1, educación básica secundaria*. México.

Subirats, Marina y Brullet, Cristina (1999). Rosa y azul, la transmisión de los géneros en la escuela mixta, en M. Belausteguigoitia y A. Mingo (editoras). *Géneros prófugos. Feminismo y educación*. México. UNAM, Paidós 189-224.

Tapia, Elena (2000). La educación de adultas en conferencias mundiales de los años noventa: propuestas educativas, con visión de género, en R. M. González (coord.). *Construyendo la diversidad nuevas orientaciones en género y educación*, UPN, Porrúa, pp. 131-153.

Tiana, Alejandro (2008). Declaración Mundial sobre Educación para todos: "Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje (Jomtien, 1990) y Marco de Acción de Dakar (2000) en *Trasatlántica de Educación, Año 111 Vol. 5*, México, 2008, 83-93.

Tristán, Flora (1977). *Unión Obrera*, Barcelona, Fontamara 13-41.

Yus, Rafael (1996). *Temas transversales: hacia una escuela nueva*. Barcelona, Editorial Grao.

Anexos

ANEXO 1

Guión

Diana- ¡ Hola soy Diana!

Daniel- Y yo soy Daniel

Diana- Ambos les platicaremos los hitos de la historia del feminismo.

Daniel- Que son episodios que dieron origen a las luchas que sostuvieron las mujeres por sus derechos.

Diana- Actualmente las mujeres pueden decidir si desean estudiar una carrera profesional, trabajar o participar en la política, entre muchas otras cosas que antes no podían hacer, ya que no eran tomadas en cuenta dentro de la vida pública.

Daniel- Las mujeres tuvieron que luchar por muchos años para que se reconocieran sus derechos, entre ellos el derecho a la educación y el derecho a ejercer la ciudadanía, ya sea para votar u obtener votos dentro de las elecciones.

Diana- Durante los sesentas y setentas las mujeres en Estados Unidos y Europa se cuestionaron la situación discriminatoria en la que vivían, como consecuencia, resurge el movimiento feminista, que influyó en las mujeres del mundo incluyendo México.

Entra música de fondo durante todo el “flash back”.

Daniel- Que tal si echamos un vistazo al pasado para entender como se inició la lucha feminista por el reconocimiento de los derechos de las mujeres.

La historia del feminismo se remonta a la época de la Revolución Francesa, don-

de las mujeres pedían el reconocimiento de sus derechos, pero el lema ¡libertad, igualdad y fraternidad!, no fue puesto en práctica para las mujeres.

Diana- No obstante que las mujeres del pueblo participaron junto a sus hombres en la batalla. Una de las primeras reivindicaciones públicas y políticas de los derechos de las mujeres fue la de Olympe de Gouges, quien propone su “Declaración de los Derechos de la mujer como ciudadana”, sin embargo Olympe de Gouges fue guillotizada cuando luchaba por integrar los ideales feministas.

Daniel- En Inglaterra también se da un despertar de la conciencia feminista por influencia de las Revolución Francesa, Mary Wollestonecraft publica en 1792 su *Vindicación por los derechos de la mujer*.

Diana- Que plantea demandas relacionadas con la igualdad de derechos ya sea civiles políticos y laborales, pero su mayor preocupación era la necesidad de una educación femenina.

Daniel- Durante el siglo XIX las teorías socialistas impulsaron la reivindicación feministas al percatarse de las condiciones de extrema miseria en que vivían las mujeres del pueblo, en particular las mujeres obreras.

Diana- Flora Tristán vincula la reivindicación de la mujer con las luchas obreras, publica en 1842 *La Unión Obrera* ella fue la primera que se interesó por los sindicatos y los trabajadores de forma global.

Daniel- Gran parte de la lucha feminista, sobre todo en Estados Unidos estuvo centrada en la cuestión del voto.

Diana- La exigencia principal fue el derecho al sufragio, a partir del cual las mujeres esperaban alcanzar otras conquistas.

Daniel- En Inglaterra las mujeres de la clase media iniciaron el más grande movimiento de los derechos de la mujer, lucharon por obtener la custodia de sus hijos, la administración de sus bienes, el acceso a la educación superior, el derecho al voto y la participación política.

Diana- Al término de la Primera Guerra Mundial, en 1918, las mujeres inglesas obtuvieron el voto, después de cincuenta años de lucha.

Daniel- En México también se exigieron derechos en tiempos pasados, como en el Congreso Constituyente de 1824, cuando las mujeres zacatecanas exigieron ser tratadas como ciudadanas.

Diana- También en 1916 se llevó a cabo en Yucatán el Congreso Feminista, fue ahí donde se retomaron algunas de las demandas presentadas por las mujeres y no fue sino hasta 1953 durante la presidencia de Ruiz Cortínez que se otorgó el voto a las mujeres mexicanas.

Se detiene música de fondo, para marcar el término del flash back

Daniel- Regresando a los sesentas y setentas vemos el renacer del feminismo, pero también la revolución sexual, con el uso de la píldora anticonceptiva, las mujeres pudieron planificar su familia, además de disfrutar su sexualidad.

Diana- En la década de los setentas las mujeres denunciaron la discriminación política y el trato desigual que recibían de la sociedad.

Daniel- Los grupos feministas se reunieron a dialogar en la Primera Conferencia Internacional de la Mujer, que se celebró en la ciudad de México en 1975, la

cual fue la primera de cuatro conferencias mundiales de la mujer, en donde se discutieron las problemáticas de las mujeres.

Diana- Las conferencias han influenciado a los gobiernos para que se comprometan a realizar acciones a favor de las mujeres y de las niñas.

Daniel- En la actualidad dentro del feminismo existen varias corrientes, por ejemplo el feminismo de la igualdad que denuncia las injusticias que relegan a las mujeres ya que aún existen la violencia y la discriminación.

Espacio musical, durante la presentación de las imágenes de maltrato

Diana- Aun falta mucho por hacer...

ANEXO 2

Título: Story board

[Fondo de la gráfica en una hoja de papel]

Escena:

[Aparece una mano escribiendo el título (con una textura en lápiz)]

* prueba sonido escritura

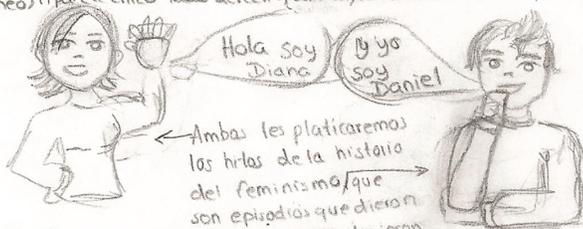
Hitos de la historia del Feminismo

Tiempo: " "

[Cambio de escena alejándose de la libreta hasta ver la sala como fondo]

Escena:

[Aparece la chica se abra en el lado izq. de la pantalla saluda con movimiento y habla [movimiento constante de pestaños] Aparece chico lado derecho saluda, mueve brazo hasta la posición de abajo [pestaños constante] [cuando hablan mueven la boca]



Tiempo: " "

[Cambio de escena acercamiento a la mesa
Fondo textura mantel blanco aparecen imágenes como fotos instantáneas (conforme se mencionan se lanzan a la mesa)]

Escena:

Diana → Solo voz: Actualmente las mujeres pueden decidir si desean ...



[Cien mas imágenes de mujeres exitosas] Entre muchas otras cosas que antes no podrían ya que no eran tomadas en cuenta dentro de la vida pública.

Tiempo: " "

[Cambio de escena pone la libreta acercamiento]

[Fondo hoja de papel]

Escena:

[Se dibujan la mujeres luchando, cuando se mencionan los derechos se van pegando con alfileres la imagen paschi-prote] → Las mujeres tuvieron que luchar por muchos años para que se reconocieran sus derechos, entre ellos el derecho a la educación y el derecho a ejercer la ciudadanía, a votar u obtener voto, dentro de las elecciones.



Tiempo: " "

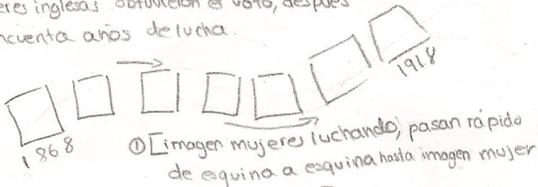
[Cambio de escena con pantalla negra]

Título:

Fondo normal

Escena:

Diana → Al término de la Primera Guerra Mundial, en 1918, las mujeres inglesas obtuvieron el voto, después de cincuenta años de lucha.

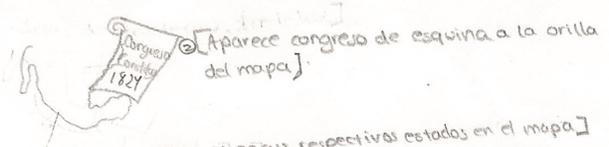


Tiempo: " " [cambio de página]

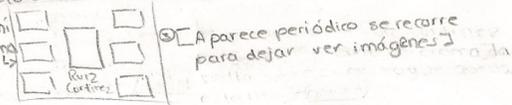
13

Escena:

Daniel → [Aparece México de la banda se expande y se queda estable] → En México también se exigieron derechos en tiempos pasados, como en el Congreso Constituyente de 1824, cuando las mujeres zacatecas exigieron ser tratadas como ciudadanas.



Diana → [Van apareciendo las fotos antiguas, conforme se mencionan los hechos se colocan como letras en sus respectivos estados en el mapa] → también en 1961 se llevó a cabo en Yucatán, el Congreso Feminista fue ahí donde se retomaron algunos de las demandas presentadas por las mujeres y fue así hasta 1967 durante la presidencia de Ruiz Cortines que se le otorgó el voto a la mujer mexicana.



Tiempo: " "

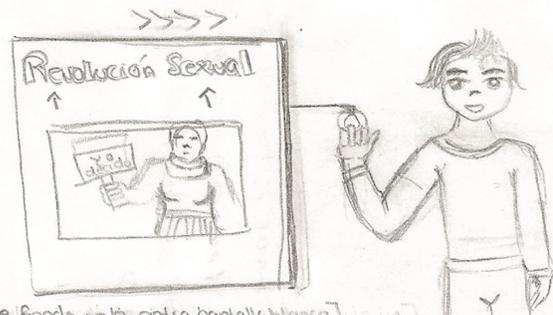
14

Fondo de la sala

Escena:

Diana → [Aparece chico hablando en la sala con la pantalla depegada] → Regresando a los 60 y 70's vemos el renacer del permisismo, pero también la revolución sexual, con el uso de la píldora anticonceptiva, las mujeres pudieron planificar su familia, además de disfrutar su sexualidad.

[En la pantalla aparece texto revolución sexual del texto sube para quedar como título y en su lugar aparece imagen y decide] en la pantalla aparece [píldora anticonceptiva], después cambia algo decide]



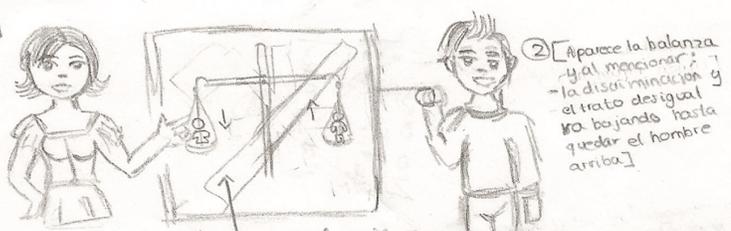
Tiempo: " "

15

Escena:

Diana → [Regresa a la escena de Daniel, y entra Diana en pantalla] → En la década de los setentas las mujeres denunciaron la discriminación política y el trato desigual que recibía la sociedad.

Daniel → Los grupos feministas se reunieron a dialogar en la "primera Conferencia Internacional de la mujer" que se celebró en la ciudad de México en 1975, local fue la primera de cuatro conferencias mundiales de la mujer, en donde se discutieron las problemáticas de la mujer



Tiempo: " "



4 [Al mencionar las 4 conferencias, crean un mosaico (4 fotos) manteniendo la banda pero sobre la balanza] 5 [Aparece un letrero en forma de banda que tacha la injusticia] 6 [desaparece disminuyendo la opacidad lentamente] (solo lo visto en pantalla)

16

Título:

[Fondo imágenes de la discriminación]

Escena:

1 [Aparece Diana mueve una mano aparece 70, mueve la otra aparece el 60] Movimiento feminista
 → Durante los sesenta y setenta las mujeres en Estados Unidos y Europa se cuestionaron la situación discriminatoria en la que vivían, como consecuencia, resurge el movimiento feminista que influyó en las mujeres del mundo, incluyendo a México

2 [Se mueven las imágenes de fondo hasta unirse en un mismo punto y de ahí surge la palabra movimiento feminista]



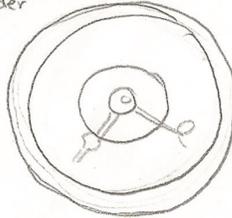
Tiempo: " "

5

- Fondo papel viejo [marmolada]

Escena:

Daniel ^{Que tal} 1 [Aparece reloj manecillas van hacia atrás, reloj disminuye de tamaño hasta desaparecer] * prueba sonido reloj
 → Enamos un vistazo al pasado para entender como se inició la lucha feminista por el reconocimiento de los derechos de las mujeres.



Tiempo: " "

6

- Se mantiene fondo mármol

Escena:

Daniel 1 [Aparece el título revolución francesa, al ser mencionado, aparece imagen, salida en disminución de tamaño] Revolución francesa
 → La historia del feminismo se remonta a la época de la Revolución Francesa, donde

Daniel 2 [Cambio de pag] → las mujeres pedían el reconocimiento de sus derechos, pero el tema (entonces pensado) libertad, igualdad, fraternidad, no fue puesto en práctica para las mujeres.



3 [Aparece el lema según se pronuncia] al terminar el lema entra chica se pone bajo el lema el lema cae al suelo

Diana 4 [Cambio de pag] → más tarde que las mujeres del pueblo participaron junto a sus hombres en la batalla

rep 132

6 [imagen rep 132 como fondo en marca de agua]

Tiempo: " "

7

- Fondo anterior de marmolada e imagen en marca de agua

Escena:

Diana → Una de las primeras reivindicaciones públicas y política de los derechos de las mujeres fue la de Olympe de Gouges.



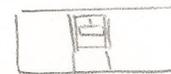
[Aparece retrato de Olympe de Gouges en un marco de madera]

Diana → Quién propone su "Declaración de los derechos de la mujer como ciudadana"



[Aparece un libro (pasan sus hojas) → pronuncia] y al cerrarse en la portada dice "Declaración de los derechos de la mujer como ciudadana"

Diana → sin embargo Olympe de Gouges fue guillotada cuando luchaba por integrar los ideales feministas



[Se hace cambio con máscara] en negro, aparece guilbtina y la navaja baja]

Tiempo: " "

8

Título:

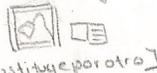
Fondo en textura mármol

Escena:

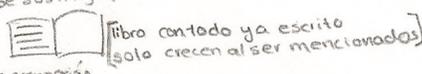
① [Aparece un mapa y hace un acercamiento a Inglaterra]
 Daniel → En Inglaterra también se da un despertar de la conciencia feminista por influencia de la Revolución Francesa



② [Aparece Retrato de Mary Wollstonecraft]
 Diana → Mary Wollstonecraft publica en 1792 su Vindicación de los derechos de la mujer



③ [Se hace acercamiento al libro puesto a su lado que se sustituye por otro que ocupa toda la pantalla]
 Diana → que plantea demandas relacionadas con la igualdad de derechos, civiles, políticos y laborales, pero su mayor preocupación era la necesidad de una educación femenina.



Tiempo:

Fondo mármol - imagen 3331022377-56ac09b63f

Escena:

① [Aparece imagen principal se desplazan imágenes cuando se menciona a la mujer obrera y su condición]
 Daniel → Durante el siglo XIX las teorías socialistas impulsaron la reivindicación femenina al paratarse de las condiciones de extrema miseria en que vivían las mujeres del pueblo, en particular las obreras



② Posan imágenes de obreras dejando 4 seg entre cada una (para dejar ver el contenido) se detienen en su posición hasta salir la última y cambio de página

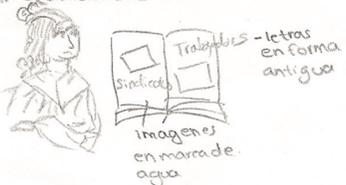
* usar música you raise me up como fondo.

Tiempo:

Fondo mármol

Escena:

① [Aparece retrato de Flora Tristan con libro con dibujos y letras (conforme se mencionan los elementos aparecen en el libro)]
 Diana → Flora Tristan vincula las reivindicaciones de la mujer con la lucha obrera, publica en 1842 "La unión obrera" ella fue la primera que se interesó por los sindicatos y los trabajadores de forma global



② [cambio de página]

Tiempo:

Fondo mármol

Escena:

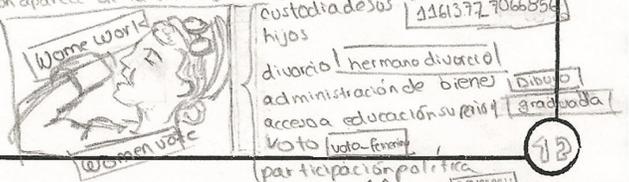
① [Aparece planisferio en grado]
 Daniel → Gran parte de la lucha feminista, sobre todo en Estados Unidos y en Europa, estuvo centrada en la cuestión del voto



* sonido martillo de juez

② [Planisferio coloca las letras según se mencionan los lugares]
 Diana → La exigencia principal fue el derecho al sufragio, a partir del cual las mujeres esperaban alcanzar otras conquistas

③ [Nuevo fondo mármol]
 En Inglaterra las mujeres de la clase media iniciaron el más grande movimiento de los derechos de la mujer (hasta mencionarse un martillo de juez como en sentencia y de puesto imagen)



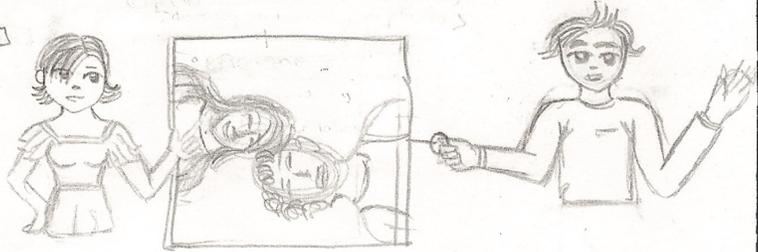
Tiempo:

④ [cambio de página] [imágenes en cinta de película]

Título: _____

Escena:

① [Mientras desaparece en opacidad al mencionar mujer y niñas]
 Diana → Las conferencias han influenciado a los gobiernos para que se comprometan a realizar acciones a favor de las mujeres y de las niñas ←
 ② [entra mujer sonriente lado izq. y niña lado der.]
 Daniel → En la actualidad dentro del feminismo existen varias corrientes, por ejemplo



Tiempo: " "

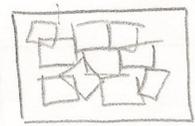
17

Escena:

① [Cambio con cortina negra en rotación]
 Diana → El feminismo de la igualdad queda fuera las injusticias que relegan a las mujeres, ya que aún existe la violencia y la discriminación



② [Se rompe la foto dejando ver fotos de la violencia y la discriminación contra las mujeres]



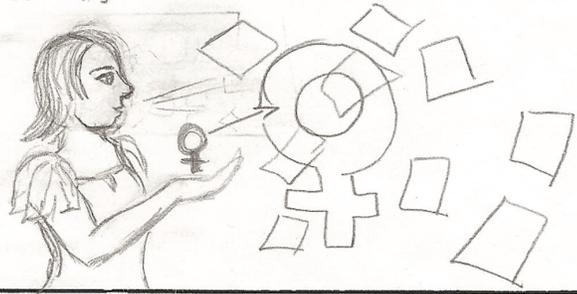
③ [Se agregan fotos hasta hacer un collage]

Tiempo: " "

18

Escena:

Retornando la escena de la migración aparece Diana de lado izq. y sopla a las imágenes para retirarlas y en su lugar aparece símbolo de la mujer con ojos
 → Pero aún falta mucho por hacer



Tiempo: " "

Escena:

Tiempo: " "

ANEXO 3

Ficha técnica

Título: Hitos de la historia del feminismo

Tema: El feminismo y la revolución sexual.

Dimensiones:

720 x 480 px

Duración:

5 minutos

Número de cuadros por segundo:

30 frames (cuadros).

Canales de audio:

2 (stereo)

Velocidad de bits:

42,643

Codec de video (código de video) : Animación

Extensiones:

mov (Quick time)

wmv (Windows Media Player)

Descripción

El proyecto elaborado fue un audiovisual, que muestra los hitos de la historia del feminismo, los cuales son hechos históricos que dieron origen al feminismo como se conoce hoy en día, y le han brindado nuevos logros a las mujeres, para poder superarse y saberse reconocidas dentro de la sociedad.

En este material se desarrollaron una serie de gráficos que van llevando de la mano al espectador, los cuales transcurren conforme al relato previamente grabado, en los gráficos se manejan tipografías diferentes, que reafirman la idea básica de cada cuadro, asimismo se colocó una selección de imágenes que ilustran la información mencionada.

El manejo de color fue de acuerdo al tema del cuadro, por ejemplo los cuadros que cuentan el flash back poseen un fondo color papiro con algunas variaciones a oscuro conforme avanzan para darle una apariencia antigua, asimismo en los cuadros que hablan de un pasado reciente se utilizaron fondos en plastas y más sencillos, con mayor uso de colores brillantes.

Tomando en cuenta que el público al que va dirigido el audiovisual son jóvenes se utilizaron dos personajes animados quienes narran la historia y poseen una apariencia sencilla y escolar típica de cualquier estudiante de secundaria.

Se considera que partir de los personajes los estudiantes se verán reflejados y de esta manera el material llamará con mayor facilidad su atención, los personajes son originales y llamativos, al poseer una personalidad y animación propia como narradores de la historia.

Finalmente la música seleccionada se colocó en puntos estratégicos para dar una mayor intención al relato y envolver al espectador en el relato.